

RIO GALLEGOS, 20 de Mayo de 2019

VISTO:

El Expediente N° 74.951/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Taller: Los espacios de la voz: lectura en voz alta y narración oral en contextos educativos", bajo la dirección de la Lic. Gabriela LUQUE, llevado a cabo el día 13 de abril de 2019, con una duración de CUATRO (4) horas reloj;

QUE en el marco de este Taller se trabajó de manera teórica, práctica y significativa los procesos de pasaje de la escritura a la oralidad, la voz que cuenta, el cuerpo y el espacio;

QUE en el marco de este Taller se expusieron los siguientes contenidos: Lectura en voz alta y narración oral: Diferencias y semejanzas entre estas prácticas. Aprendizajes que promueve cada una. El cuento escrito: ¿un texto sagrado? El pasaje de lo escrito a lo oral: un viaje peligroso. La construcción del repertorio personal. Criterios para la selección de historias. Del ojo lector al ojo narrador. Técnicas para estudiar y aprender los cuentos: storyboard; núcleos de acción, ósmosis, planos y espacios, método de las acciones físicas. Contar con libro álbum; contar con presencia de títeres. Introducción de canciones en la narración;

QUE este Taller fue dictado por la Dra. Marta Negrín Long Licenciada y Profesora en Letras (UNS), Magister en Educación Superior Universitaria, con mención en Didáctica de la lengua y la literatura (UNCo) y Doctora en Educación (Universidad de Granada, España);

QUE el Proyecto de referencia, se enmarca en el Programa "Promoción Artístico Cultural", cuya directora en la Lic. Gabriela LUQUE, aprobado por Acuerdo N° 366/04;

QUE el mismo, se radica en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC);

QUE estuvo integrado por la becaria del Programa Promoción Artístico Cultural, Giselle MOREIRA;

QUE estuvo destinado a Docentes de Lengua y Literatura de los niveles primario y secundario, estudiantes de las carreras de educación primaria y del profesorado y la Licenciatura en Letras, bibliotecarios/as, personas que se desempeñan como animadoras culturales en espacios no formales, teatristas;

QUE los objetivos son: 1) conocer el estado de arte de las investigaciones sobre lectura en voz alta y narración en contextos educativo, 2) distinguir estas dos modalidades de realización oral y reflexionar acerca de los distintos aprendizajes que promueven, 3) explorar las distintas modalidades y posibilidades recreativas y estéticas vinculadas con la lectura en voz alta y la narración oral como parte esencial de la formación docente, y 4) desarrollar distintas capacidades para la lectura en voz alta y la narración de relatos destinados a diferentes destinatarios;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE de fs. 09 a 11 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE en acto plenario se aprueba por unanimidad el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 12 y 13);

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15 y en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D O:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Taller: Los espacios de la voz: lectura en voz alta y narración oral en contextos educativos", bajo la dirección de la Lic.

///

A C U E R D O

Nº

190/19



// 2.-

Gabriela LUQUE (DNI N° 14.533.510), llevado a cabo el día 13 de abril de 2019, con una duración de CUATRO (4) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el "Taller Los espacios de la voz: lectura en voz alta y narración oral en contextos educativos" fue dictado por la Dra. Marta Negrín Long Licenciada y Profesora en Letras (UNS), Magister en Educación Superior Universitaria, con mención en Didáctica de la lengua y la literatura (UNCo) y Doctora en Educación (Universidad de Granada, España).-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Taller: Los espacios de la voz: lectura en voz alta y narración oral en contextos educativos", se enmarca en el Programa "Promoción Artístico Cultural", cuya directora es la Lic. Gabriela LUQUE (DNI N° 14.533.510), aprobado por Acuerdo N° 366/04.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Taller: Los espacios de la voz: lectura en voz alta y narración oral en contextos educativos", se radica en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC).-

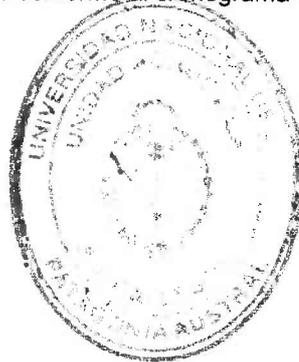
ARTICULO 5°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Taller: Los espacios de la voz: lectura en voz alta y narración oral en contextos educativos", estuvo integrado por la becaria del Programa Promoción Artístico Cultural, Giselle MOREIRA (DNI 38.061.221).-

ARTICULO 6°.- ESTABLECER que se trata de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTICULO 7°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Miriam Vázquez
Vicedecana
UNPA-UARG